

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

*Anuncio de 27 de junio de 2025, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifican los actos administrativos relativos a los expedientes de fijación de justiprecio que se citan.*

De conformidad con los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 41.1 del Decreto 622/2019 de 27 de diciembre, de Administración Electrónica, Simplificación de Procedimientos y Racionalización Organizativa de la Junta de Andalucía, y habida cuenta de que se ha intentado la oportuna notificación sin que se haya podido practicar, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los actos administrativos que se indican, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días hábiles ante la Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, Alameda Principal, 18, planta 2.ª.

Num expte.: 25/186.

Interesado: 25721255X.

Acto notificado: Calificación del expediente administrativo como expropiatorio de la Secretaria de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 12 de mayo de 2025, a los efectos de su conocimiento por la parte expropiada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.1 del Decreto 164/2018, de 18 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones.

Num expte.: 25/197.

Interesados y/o interesadas: 24642923X y Herederos de María Dolores Álvarez Rojo.

Acto notificado: Calificación del expediente administrativo como expropiatorio de la Secretaria de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 12 de mayo de 2025, a los efectos de su conocimiento por la parte expropiada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.1 del Decreto 164/2018, de 18 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones.

Num expte.: 25/198.

Interesado: Herederos de María Dolores Álvarez Rojo.

Acto notificado: Calificación del expediente administrativo como expropiatorio de la Secretaria de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 12 de mayo de 2025, a los efectos de su conocimiento por la parte expropiada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.1 del Decreto 164/2018, de 18 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones.

Num expte.: 25/199.

Interesado: B63341804.

Acto notificado: Calificación del expediente administrativo como expropiatorio de la Secretaria de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 12 de mayo de 2025, a

00322906

los efectos de su conocimiento por la parte expropiada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.1 del Decreto 164/2018, de 18 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones.

Num expte.: 25/201.

Interesados y/o interesadas: Herederos Ana Rosa Coronado Martín.

Acto notificado: Calificación del expediente administrativo como expropiatorio de la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 12 de mayo de 2025, a los efectos de su conocimiento por la parte expropiada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.1 del Decreto 164/2018, de 18 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones.

Málaga, 27 de junio de 2025.- La Delegada del Gobierno, Patricia Navarro Pérez.